



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERIA, ARQUITECTURA
y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° 01 / 2.023
CORRIENTES, 02 de marzo de 2.023

VISTO:

EL DECRETO N° 2669/72 – ESTATUTO y el TITULO VIII del mismo, “DE LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO”, en donde se determinan los poderes de la Comisión Directiva para la dirección, organización y administración de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Profesional es titular de una cuenta bancaria N°0940099310001305480039 en el Banco de la Provincia de Corrientes,

Que, en esta cuenta antes mencionada, se generan los movimientos que son parte de su accionar económico, como la recepción de pago de tasas y aranceles o pago de terceros, y la emisión de pagos a proveedores de servicios que le son necesarios en su accionar,

Que la institución requiere contar con herramientas de pago moderno y ágil que le permitan realizar ciertas transacciones a plazo o de servicios cuya única posibilidad de pago es virtual, como ser, por ejemplo, licencia para softwares o compras de productos online.

Que, para este tipo de transacciones se debería contar con una herramienta financiera como es como la tarjeta de crédito,

Que, para la solicitud y otorgamiento de la misma, la entidad bancaria requiere de una resolución emitida por esta Comisión Directiva en que se solicite de conformidad,

Por todo ello

**CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR la solicitud de una tarjeta de crédito al Banco de la Provincia de Corrientes, bajo las condiciones que esta entidad otorgue cumpliendo con las normativas requeridas a tal efecto.

Artículo 2°: SOLICITAR que la tarjeta esté a nombre de **MURCIA, MARIA EMILIA** – DNI: 30.216271. Que actualmente cumple funciones de Tesorera de la Institución.

Artículo 3°: SOLICITAR que la cancelación de deuda mensual de la misma, se encuentre adherida al débito automático de la Cuenta N°0940099310001305480039

Artículo 4°: Publíquese, comuníquese a la entidad bancaria y archívese.-

Arq. MARIA EMILIA MURCIA
TESORERA

Agrim. Nac. CARLOS AMERICO JACOBACCI
PRESIDENTE

Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Cor. (0379) 4426991 - Tel/Fax (0379) 4426913 - (3400) Corrientes
E-mail: info@cpiaya.org.ar - pagina web: www.cpiaya.org.ar

Recibido el
14/4/2023



Esc. CAROLINA M. E. GSPINOZA JONUSAS
CASA MATRIZ
BANCO DE CORRIENTES S.A.